



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 10/09/2026.

VISTO, el Expediente E-77517-2026, Ámbito: MPA; del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 37/2026, se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al servicio de diagnóstico computarizado para Vehículo Oficial Renault Duster, Dominio: AD-281-EF perteneciente a la Secretaria de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso c) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015, según detalle de Nota de Pedido N° 120/2026 – RAF 560.

Que se adjunta constancia a orden 14, mediante la cual se informa que no se recibió oferta hasta el plazo estipulado según el Formulario de Cotización.

Que de acuerdo a la intervención del área requirente a orden 36 según Nota S/N, indica que persiste la necesidad de la contratación mencionada en el primer considerando, motivo por lo que corresponde declararla desierta y realizar un segundo llamado.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 120/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso c), N° 1580, N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 32/26; Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 325/25, artículo 2°, Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Declarar desierta la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 120/2026 – RAF 560, referente al servicio de diagnóstico computarizado para Vehículo Oficial Renault Duster, Dominio: AD-281-EF perteneciente a la Secretaria de Ambiente, dependiente del MPyA. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 120/2026 – RAF 560, segundo llamado de la Contratación Directa N° 115/26, en los términos

///...2.-

G.T.F.
R.U.
NMP



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...///2.-

establecidos en el inciso c) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 40 /2026.-

G.T.F.
R.U.
NMP



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00120/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 115)

Pieza Administrativa N° 77517 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 02/09/26 Apertura: 14/9/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 inc c)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO DEL VEHICULO OFICIAL RENAULT DUSTER - DOMINIO:
LA SECRETARIA DE AMBIENTE - MPA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 115/2026 560 - Llamado Nro 2)
Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf y Aref vigente
El turno se coordinará con la Secretaria de Ambiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de diagnóstico/informe técnico de vehículo. Pesos			
>>	SERVICIO DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO DE VEHICULO OFICIAL RENAULT DUSTER DOMINIO AD-281-EF DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA - Ley Prov. 1015 inc. c) (SEGUN DICTAMEN DGIN SA MPYA N° 61/2026)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00120/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 115)

Pieza Administrativa N° 77517 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 02/09/26 **Apertura:** 14/9/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 inc c)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO DEL VEHICULO OFICIAL RENAULT DUSTER - DOMINIO:
LA SECRETARIA DE AMBIENTE - MPA

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 115/2026 560 - Llamado Nro 2)
Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf y Aref vigente
El turno se coordinará con la Secretaria de Ambiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	San Martin N° 1401 de la ciudad de Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	segun formulario
Domicilio de presentación de ofertas:	Direccion Gral de Adm. Financiera - MPyA - Fitz Roy N° 164 de la ciudad de Ushuaia - o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Direccion Gral de Adm. Financiera - MPyA - Fitz Roy N° 164 de la ciudad de Ushuaia
Garantía de Oferta:	no se requiere